

**Personería
Municipal de
Floridablanca**
Confianza e inclusión

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Artículo 69 C.P.A.C.A.)**

Al Primer (1) día del mes de Septiembre de 2016, la Suscrita Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar la actuación administrativa de la Personería Municipal de fecha 19 de Agosto de 2016.

Notificar por aviso al señor **OSCAR HERNANDO REY ALARCON**, de las actuaciones realizadas por la Personería Municipal con motivo al seguimiento administrativo a la solicitud presentada con radicado interno N° 006956.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; debido a que el correo certificado "472", informa que se dirigió a la dirección suministrada por el peticionario encontrándose "Cerrado"; este organismo publica el presente aviso por un término de cinco (05) días contados a partir del Primero (1) de Septiembre de 2016, en cartelera de la oficina de la Personería de Floridablanca ubicada en la Calle 5 N° 8-25 piso 3 Palacio Municipal Floridablanca.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA DE LA PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA Y EN LA PAGINA WEB WWW.personeriadefloridablanca.gov.co. HOY 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

Firma,


MARIBEL SIERRA ORTIZ
Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY _____ DE _____ DE _____ A LAS 6:00 P.M.

Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

Proy. LEYMER NAITH HERRERA MAYORGA
Abogado - Contratista

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de Floridablanca
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 - email: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

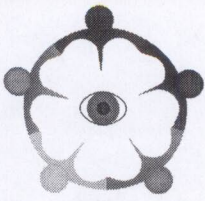
472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
D.G. 25/G.95/A.55
Línea Nat. 01 8000 111 211

REMITENTE
Nombre / Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
FLORIDABLANCA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: CALLE 5 NO. 8-25 PISO

Ciudad: FLORIDABLANCA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 681002158
Ejemplar: YG138509572CO

DESTINATARIO
Nombre / Razón Social
OSCAR HERNANDO REY
ALARCON
Dirección: CALLE 6 23 - 24 BARRIO
COMUNEROS APTO. 202
Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680001039
Fecha Pre-Admisión:
22/08/2016 15:43:26
Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/12
Min. RC Plus Mensajería Express 001607 del 09/09/12



**Personería
Municipal de
Floridablanca**
Confianza e inclusión

Floridablanca, 19 de Agosto de 2016

A - 05028 - 2016 5028

OSCAR HERNANDO REY ALARCON
Calle 6 No. 23 - 24, Barrio Comuneros, Apto. 202
Bucaramanga

Asunto: Seguimiento Administrativo
Radicado interno No. 006956

472	Motivos de Devolución	☐ 1 ☐ 2 Desconocido	☐ 1 ☐ 2 No Existe Número
		☐ 1 ☐ 2 Rehusado	☐ 1 ☐ 2 No Reclamado
		☐ 1 ☐ 2 Cerrado	☐ 1 ☐ 2 No Contactado
		☐ 1 ☐ 2 Fallecido	☐ 1 ☐ 2 Apartado Clausurado
☐ 1 ☐ 2 Dirección Errada	☐ 1 ☐ 2 Fuerza Mayor		
☐ 1 ☐ 2 No Reside			
Fecha 1:	23/08/2016	Fecha 2:	24 AGO 2016
Nombre del distribuidor:	Miguel Grimaldos	Nombre del distribuidor:	Miguel Grimaldos
CC:	C.C. 13.721.372	CC:	C.C. 13.721.372
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	645 454 711 53014035		

Con radicado interno N° 006956 de fecha 10 de Agosto de 2016 la Personería Municipal recibió copia de la petición presentada por usted, mediante el cual solicita seguimiento a la revocatoria directa de los actos administrativos, elevada el día Veintiséis (26) de Abril de la Presente Anualidad, con relación a los Comparendos No. 682760000000010588738 del Cuatro (4) de Junio del 2015 y el No. 682760000000011231701 del Veinticuatro (24) de Julio del 2015, por un presunto mal procedimiento.

Por lo anterior, me permito informarle que esta Agencia del Ministerio Público de acuerdo a la competencia mediante oficio PDVA - 05027 - 2016, se le ha solicitado a la Dirección Municipal de Tránsito y Transporte conocer del derecho de petición y adelantar las actuaciones legales correspondientes, y se le solicitó informar a ésta Delegada sobre las acciones desplegadas a fin de dar una respuesta de fondo al peticionario.

Cordialmente,

MARIBEL SIERRA ORTIZ
Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental.

Proy. LEYMER NAITH HERRERA MAYORGA
Abogado - Contratista